

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A. La Sociedad tiene establecido su domicilio social en: Ctra. de Los Palancares, s/n. 16193-Mohorte (Cuenca).

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de CUENCA, Tomo 5º, Folio 83, Hoja 185.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social lo constituye el Aserrado, primera y segunda transformación de la madera y tratamientos en autoclave.

El objeto social de la compañía es:

a).- La comercialización de los aprovechamientos que el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca se adjudique procedentes de sus montes de Propios, en virtud de lo previsto en la vigente legislación forestal, así como la industrialización de los mismos se el grado que en cada momento interese.

b).- Ayudar a lograr la industrialización más completa posible de la madera de Cuenca.

c).- El aprovechamiento de cualquier tipo de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, procurando salvaguardar el medio ambiente y sus bellezas naturales.

d).- La conservación del medio ambiente de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y la preservación y divulgación de sus bellezas naturales.

e).- Colaborar con la Administración Forestal en la mejora de los montes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y en la investigación relacionada con los mismos.

f).- En el caso de que las necesidades de madera en rollo de la empresa, fueran superiores a la madera cortada en los montes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la empresa podrá comprar madera a otros propietarios, e incluso aprovechar las circunstancias excepcionales de bajadas de precio que se produzcan en el mercado exterior por causas naturales, siempre salvaguardando la finalidad expresada en los puntos a) b) c) d) y e) del artículo tercero de estos estatutos.

Las cuentas anuales de la Sociedad se encuentran expresadas en euro, al ser esta la moneda funcional de la misma.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A. esta participada en su totalidad por el Ayuntamiento de Cuenca.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General correspondiente; no obstante el Órgano de Administración de la Sociedad estima que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin cambios significativos.

2.2 Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **nota 4**. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. A tal efecto, han sido aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A cierre del ejercicio 2014 el Patrimonio Neto de la sociedad asciende a 37.506,75 euros. Durante el ejercicio, y debido a la respuesta del socio único, se ha tenido que aflorar una deuda por valor de 979.889,75 euros, lo que ha provocado una situación de desequilibrio patrimonial en la empresa y ha causado que el Fondo de Maniobra de la empresa sea negativo por importe de 3.408.114,61 euros.

Sin embargo, como la principal deuda de la entidad es con el socio único, éste ha manifestado la intención de apoyar financieramente a la sociedad para reestablecer el equilibrio patrimonial de ésta.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euro y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad, tanto los importes correspondientes al ejercicio actual como los correspondientes al ejercicio anterior.

El Órgano de Administración de la Sociedad someterá las cuentas anuales del ejercicio 2014 a su aprobación por la Junta General correspondiente estimándose que serán aprobadas sin variaciones significativas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad.

2.5 Agrupación de las partidas

Las distintas desagregaciones de las diferentes partidas en relación con el balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se presentan en los diferentes apartados de la presente memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

La información referente a elementos recogidos en diferentes partidas del balance se encuentra expuesta en los diferentes apartados de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

No se ha procedido a ningún cambio en los criterios contables.

2.8 Corrección de errores

Durante el ejercicio de formulación de las presentes cuentas anuales se detectaron un conjunto de errores significativos que han supuesto la aplicación de los correspondientes ajustes correctivos.

La información relevante en relación con los mencionados errores se presenta a continuación:

Nº	Concepto	Importe	Ejercicio	Partidas
1	Ajuste deuda Ayuntamiento	979.889,75	2014	Reservas/ Proveedores
2	Deterioro clientes incobrables	115.762,12	2014	Reservas/ Clientes

Error numero 1 se regulariza el saldo acreedor del ayuntamiento. Se ha ajustado contra reservas del ejercicio.

Error número 2 proviene del saldo de clientes que deberían haber sido considerados morosos y se ha procedido al deteriorado. Se ha ajustado contra reservas del ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En la Junta General correspondiente el Órgano de Administración propondrá la distribución de resultados que se indica a continuación:

	2014	2013
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>32.272,37</u>	<u>-200.649,52</u>
Total	<u>32.272,37</u>	<u>-200.649,52</u>
Aplicación		
A reserva legal	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>32.272,37</u>	<u>-200.649,52</u>
Total	<u>32.272,37</u>	<u>-200.649,52</u>

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad presenta una limitación en la distribución total de sus dividendos debido a que al cierre del ejercicio la reserva legal se encuentra pendiente de alcanzar el 10% de su capital. En consecuencia, y hasta que esta situación no se cumpla, la Sociedad deberá aplicar al menos el 20% de sus resultados a dotar dicha reserva legal.

3.2 Desequilibrio patrimonial

La situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad limita la distribución de dividendos hasta tanto en cuanto dicho desequilibrio patrimonial no se corrija, de tal forma que los resultados deberán ir destinados a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores, hasta conseguir, al menos, que el patrimonio neto sea igual al capital social de la Sociedad.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio, han sido las siguientes:

4.1.1.1 Inmovilizaciones intangibles

Los criterios relativos al inmovilizado material descritos en el epígrafe 4.2 se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible.

4.1.2 Aplicaciones informáticas

Se valoran a su coste de adquisición o producción. No se incluyen los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

4.2 **Inmovilizaciones materiales**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

4.2.1 Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación, o por operaciones de compra con pago aplazado, se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

4.2.2 Coste de producción

En el coste de producción se incluye además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y únicamente hasta su entrada en funcionamiento.

4.2.3 Deterioro de valor del inmovilizado material

La amortización se realiza mediante la aplicación del método lineal en función de la vida útil de los activos.

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Sociedad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de inmovilizado material, o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, efectuándose estos cálculos de una manera individualizada elemento a elemento, o, caso de no poder, a través de la unidad generadora de activo a la que pertenezca el activo.

La determinación del importe deteriorado se efectúa determinando el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor existente entre el valor razonable del activo, detrayendo los gastos de venta, y el valor en uso del mismo.

Las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y las reversiones de las mismas, caso de que las circunstancias del deterioro hubieran dejado de existir, se reconocen, asimismo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, efectuándose hasta el límite del deterioro previamente reconocido.

4.3 Instrumentos financieros

Como regla general, la valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.

4.3.1 Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

4.3.1.1 Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría, de existir, se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

4.3.1.2 Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Corresponden a valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fija, o bien activos cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo, y que la Sociedad tiene intención efectiva y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

4.3.1.3 Activos financieros mantenidos para negociar:

Corresponden a todos aquellos que se originen o adquieran con el propósito de venderlos a corto plazo, o bien que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

También se incluye en esta categoría todo instrumento financiero derivado, cuando éste no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción en que se pudiera incurrir en el momento de la transacción.

4.3.1.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Corresponden, en su caso, a activos financieros híbridos para los que la Sociedad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o bien no haya sido capaz de determinar de forma fiable el valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior.

Adicionalmente se incluyen en esta categoría todos aquellos activos financieros que la Sociedad ha designado inicialmente en esta categoría, por aportar una información más relevante.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción.

4.3.1.5 Activos financieros disponibles para la venta:

La Sociedad recoge bajo esta clasificación los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas no clasificadas en categorías anteriores.

Su valoración posterior se realiza a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se imputan al patrimonio neto, hasta el momento en que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.1.6 Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

4.3.1.7 Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Corresponden a pasivos emitidos para readquirirlos a corto plazo, o bien para que formen una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Asimismo también se recoge en esta categoría todo instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.3.1.8 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se recogen en esta categoría los pasivos que inicialmente la Sociedad ha incluido en la misma, por aportar información más relevante de los mismos, incluyéndose adicionalmente los pasivos financieros híbridos.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.3.2 Criterios de determinación del deterioro, corrección de valor, reversión y baja

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Sociedad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría Activos financieros presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento la determinación del importe de corrección por deterioro se realiza en función del valor de mercado de los activos, si esta información es más fiable que la obtenida a través del descuento de los flujos de caja comentada anteriormente.

La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y cuentas a cobrar se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

4.3.3 Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación, y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen, de existir, los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando estos, en su caso, por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos, de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se diferencian a lo largo del período de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.3.4 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Existencias

Los stocks de la Compañía están valorados al precio de adquisición y/o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias, se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo al beneficio o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

4.5.1 Impuesto corriente

La Sociedad presenta anualmente su declaración por impuesto sobre beneficios. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del **30%** sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales no aplicadas en ejercicios precedentes.

4.5.2 Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia de lo contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.6.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado a la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos;
- El importe de los costes incurridos o por incurrir relacionados pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

4.6.2 Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos, y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

4.7 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar dicha obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos relacionados con la provisión.

Los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de la provisión se registran como gastos financieros conforme los mismos se van devengando.

La existencia de cualquier vínculo contractual o legal en virtud del cual se haya exteriorizado parte del riesgo, parte por la cual la Sociedad no está obligada a responder de dicho riesgo, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura en la provisión.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y al cobro de las mismas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Evolución

Concepto	Aplicaciones informáticas 2014	Aplicaciones informáticas 2013
Saldo inicial		
Coste	2.663,31	2.663,31
Amortización Acumulada	<u>-2.663,31</u>	<u>-2.663,31</u>
	0,00	0,00
Entradas		
Por compras	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	0,00	0,00
Reversiones de correcciones valorativas	0,00	0,00
Traspos del coste	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	2.663,31	2.663,31
Amortización Acumulada	<u>-2.663,31</u>	<u>-2.663,31</u>
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Evolución

Concepto	Inmovilizado Material 2014	Inmovilizado Material 2013
Saldo inicial		
Coste	6.764.791,13	6.740.307,46
Amortización Acumulada	<u>-2.585.742,42</u>	<u>-2.282.711,77</u>
	4.179.048,71	4.457.595,69
Entradas		
Por compra o ampliación o mejora	<u>41.312,38</u>	<u>24.483,67</u>
	41.312,38	24.483,67
Dotaciones a la amortización	-292.498,43	-303.030,65
Traspos de la amortización	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	-27.274,81	0,00
Amortización	<u>27.274,81</u>	<u>0,00</u>
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	6.778.828,70	6.764.791,13
Amortización Acumulada	<u>-2.850.966,04</u>	<u>-2.585.742,42</u>
Total	<u>3.927.862,66</u>	<u>4.179.048,71</u>

6.2 Información adicional

6.2.1 Vidas útiles o coeficientes de amortización

Concepto	Coeficiente de amortización anual
Construcciones	2% - 7%
Instalaciones técnicas y maquinaria	5% - 15%
Otras instalaciones, utillaje y mob	10% - 18%
Otro inmovilizado	14% - 25%

6.2.2 Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado m	305.134,13	168.952,00
Total	305.134,13	168.952,00

6.2.3 Bienes afectos a garantías, reversión y restricciones de titularidad

Dentro de los elementos del inmovilizado se recogen una serie de bienes que se encuentran afectos a garantías o conceptos similares, cuyo detalle se señala a continuación:

Concepto	Valor en libros	Entidad garantizada	Concepto garantizado	Importe garantizado	Nota
Terrenos y construcciones	2.682.764,90	Caja Castilla La Mancha	Hipoteca	607.804,55	
Total	2.682.764,90			607.804,55	

6.2.4 Desglose de los inmuebles

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Terrenos	992.777,24	982.549,21
Construcciones	1.730.562,08	1.726.166,05
Total	2.723.339,32	2.708.715,26

7. EXISTENCIAS

7.1 Desglose

Concepto	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Materias Primas y otros aprovisionamientos	1.009.409,45	1.009.409,45	887.201,86	887.201,86
Productos en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos terminados	700.660,59	700.660,59	706.887,12	706.887,12
Productos semiterminados	126.001,93	126.001,93	119.775,40	119.775,40
Subproductos, residuos y materiales recuperados	8.850,00	8.850,00	7.254,00	7.254,00
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	295,00	295,00
Total	1.844.921,97	1.844.921,97	1.721.118,38	1.721.118,38

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

8.1 Efectivo

Al cierre del ejercicio, el disponible de la Sociedad se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bancos	1.412,33	1.570,03
Caja	5.152,69	8.296,65
Total	6.565,02	9.866,68

8.2 Desglose de activos financieros

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de activos financieros corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es como sigue:

Clases de categorías	Deudores comerciales		Otros activos financieros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	1.858.821,78	1.736.800,14	7.199,17	13.500,83	1.866.020,95	1.750.300,97
Total	1.858.821,78	1.736.800,14	7.199,17	13.500,83	1.866.020,95	1.750.300,97

8.2.1 Desglose de deudores y otras cuentas a cobrar

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Cientes	1.706.761,36	1.569.099,71
Cientes, efectos comerciales	152.061,42	167.700,43
Cientes de dudoso cobro	1.321.010,27	1.189.898,22
Deterioro de valor de créditos por operaciones come	<u>-1.321.011,27</u>	<u>-1.189.898,22</u>
	1.858.821,78	1.736.800,14
Inversiones financieras a corto plazo		
- Otros activos financieros	634,15	3.634,15
	<u>634,15</u>	<u>3.634,15</u>
Total	<u>1.859.455,93</u>	<u>1.740.434,29</u>

8.3 Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes

Concepto	Préstamos y partidas a cobrar	
	Créditos comerciales	Créditos no comerciales
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	-1.231.374,74	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	-34.972,75	0,00
(-) Reversión por deterioro	76.449,27	0,00
(-) Reducción por aplicación contra cuenta contable	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	<u>-1.189.898,22</u>	<u>0,00</u>
(+) Correcciones valorativas por deterioro	-8.483,69	0,00
(-) Reversión por deterioro	12.889,21	0,00
(-) Reducción por aplicación contra cuenta contable	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-135.518,57	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	<u>-1.321.011,27</u>	<u>0,00</u>

La gerencia de la compañía ha tomado medidas para recuperar deudas provenientes de operaciones comerciales, mediante una política activa de cobro de clientes.

De esta política activa de cobros se debe el resultado positivo durante el ejercicio mediante el cobro de clientes que se había realizado un deterioro por considerar incobrables.

9. FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2014 el capital social a la cifra de 781.315,74 Euros, representado por 54 acciones por importe de 14,468,81 Euros cada una de valor nominal. Totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

La empresa realizó una reducción de capital en el ejercicio 2004 para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y una posterior ampliación de capital para llegar a la situación actual.

9.1 Evolución

Concepto	Saldo inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores		Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital	781.315,74		0,00	0,00	781.315,74
Prima de emisión	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva legal	112.215,46		0,00	0,00	112.215,46
Otras reservas	653.291,44		-653.291,44	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-256.788,85		-639.295,34	0,00	-896.084,19
Resultado del ejercicio	-200.649,52		200.649,52	32.272,37	32.272,37
Total	1.089.384,27	-1.091.937,26	32.272,37	32.272,37	29.719,38

10. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

10.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros no corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros no corrientes es como sigue:

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito		Total	
	2014	2013	2014	2013
Debitos y partidas a pagar	479.638,04	589.423,12	479.638,04	589.423,12
Total	479.638,04	589.423,12	479.638,04	589.423,12

10.2 Vencimientos de pasivos financieros no corrientes

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5	Total	Total
Deudas a largo plazo								
Deudas con entidades de crédito	109.785,08	109.785,08	47.285,08	47.285,08	47.285,08	118.212,64	479.638,04	479.638,04
Total	109.785,08	109.785,08	47.285,08	47.285,08	47.285,08	118.212,64	479.638,04	479.638,04

11. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

11.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros corrientes es como sigue:

Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Proveedores, acreedores y Proveedores, empresas del grupo		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	Débitos y partidas a pagar	334.334,94	305.743,49	6.522.284,91	5.647.230,14	6.858.119,85
Total	334.334,94	305.743,49	6.522.284,91	5.647.230,14	6.858.119,85	5.952.973,63

11.1.1 Proveedores/acreedores por prestaciones de servicios

Los saldos de proveedor tienen un vencimiento inferior al plazo máximo legal establecido de 60 días.

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2014 acumula un aplazamiento superior al legal de pago es de 6.045.538,29

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha del balance			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
Dentro del plazo máximo legal	487.858,98	31,5%	1.118.192,85	47,6%
Resto	1.059.720,59	68,5%	1.230.493,74	52,4%
Total de pagos del ejercicio	1.547.579,57		2.348.686,59	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.045.538,29		4.902.943,50	

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

12.1 Saldos con empresas del grupo y asociadas

Sociedades	Saldos deudores		Saldos acreedores		
	Corrientes		Corrientes		
	Clientes	Total	Deudas	Proveedores	Total
Ayuntamiento de Cuenca	317.229,79	317.229,79	0,00	6.045.538,29	6.045.538,29
Total	317.229,79	317.229,79	0,00	6.045.538,29	6.045.538,29

12.2 Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Concepto	Empresas del grupo	Total
Ventas	310.341,91	310.341,91
Compras	1.375.453,06	1.375.453,06

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Desglose

El desglose de este apartado al cierre del ejercicio es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual Ejercicio anterior	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual Ejercicio anterior	
Pasivos por impuesto diferido	2.603,26	4.675,81
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	201.925,19	204.559,58
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	32.879,21	31.396,05
Hacienda Pública acreedora por subvenciones	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	26.133,28	24.637,73
Total	263.540,94	265.269,17

13.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

13.2.1 Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos

Concepto	Pasivos	
	2014	2013
Pasivos por impuesto diferido	2.603,26	4.675,81

13.2.2 Bases imponibles negativas a compensar

Ejercicios	Importe total	Pendiente de reconocer como Activo diferido	Plazo máximo a compensar
2013	200.649,52	200.649,52	2039
2012	187.570,34	187.570,34	2038
2011	8.448,34	8.448,34	2037
2011	92.291,35	92.291,35	2037
Total	488.959,55	488.959,55	

La bases imponibles de 8.448,34 del ejercicio 2011 corresponden a los resultado generados por los errores corregidos contra reservas en 2012.

13.2.3 Deducciones pendientes de compensar

Ejercicios	Importe total	Pendiente de reconocer como Activo diferido	Plazo máximo a compensar
2006	282.756,76	282.756,76	2034
Total	282.756,76	282.756,76	

13.3 Otras informaciones

La Compañía tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

La composición del saldo que figura en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Aprovisionamientos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Importe	Importe
Existencias iniciales	887.201,86	850.584,55
Existencias finales	1.009.409,45	887.201,86
Variación de existencias	-122.207,59	-36.617,31
Trabajos realizados	171.185,71	86.014,22
Compras nacionales	619.405,61	775.373,81
Total	668.383,73	824.770,72

14.2 Cargas sociales

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Seguridad social a cargo de la empresa	277.106,76	267.325,64
Total	277.106,76	267.325,64

14.3 Otros gastos de explotación

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Servicios exteriores	616.446,19	533.187,70
Deterioros por operaciones comerciales	6.867,24	-41.476,52
Otros tributos	10.039,51	2.642,57
Total	633.352,94	494.353,75

14.4 Resultados originados fuera de la actividad normal

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Resultados originados fuera de la actividad normal incluidos en "Otros resultados"	-31.004,56	-1.023,54
Total	-31.004,56	-1.023,54

15. HECHOS POSTERIORES

No existe ningún acontecimiento significativo posterior al cierre del ejercicio mención.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Número medio de personas empleadas durante el ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría	2014 Total	2013 Total
GERENTES	1	1
ADMINISTRATIVOS	4	3
OPERARIOS	39	39
Total	44	43

16.2 Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Con fecha 30.12.13 fue publicada en el BOE la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que realiza la Modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Redimensionamiento del sector público local, la cual en su Disposición adicional novena. *Punto 2, establece que* "Aquellas entidades que a la entrada en vigor de la presente Ley desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas a cualesquiera de las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos, y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar, previo informe del órgano interventor de la Entidad Local, un plan de corrección de dicho desequilibrio. A estos efectos, y como parte del mencionado plan de corrección, la Entidad Local de la que dependa podrá realizar aportaciones patrimoniales o suscribir ampliaciones de capital de sus entidades sólo si, en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, esa Entidad Local hubiere cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad."

A fecha de cierre del ejercicio 2014 la sociedad tiene beneficios, por lo que cumple con la citada ley evitando así la disolución.

Estas disposiciones legales, condicionan el desarrollo de la sociedad, y los Administradores se encuentran elaborando planes de viabilidad para conseguir el equilibrio patrimonial de la cuenta de explotación, trabajando con todas las posibilidades que se pudieran plantear tanto de carácter interno y dentro de la Entidad Local (máximo accionista), como desde el exterior.

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La formulación de las presentes Cuentas Anuales ha sido realizada por el Órgano de Administración de la sociedad con fecha 15 de Junio de 2015, con vistas a la posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando las mismas en esta última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

